



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/000264-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a la BU-740 al paso por los barrios del Lago, Los Ángeles y Bayas, dentro del término municipal de Miranda de Ebro.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Daniel de la Rosa Villahoz, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La carretera BU-740 atraviesa en Miranda de Ebro (Burgos) los barrios residenciales del Lago, Los Ángeles y Bayas, soportando un elevado volumen de tráfico diario y, especialmente, de vehículos pesados vinculados a la actividad de los polígonos industriales y de empresas ubicadas en la ciudad. Según datos oficiales recientes de la propia Junta, por esta vía circulan más de 5.600 vehículos al día, de los cuales alrededor de 900 son camiones (16 %), una de las cifras más altas de la red autonómica en tramo urbano.

Esta situación genera desde hace años un profundo malestar en el vecindario, quienes denuncian graves problemas de seguridad vial, ruidos constantes, vibraciones en las viviendas y contaminación ambiental y de polvo en suspensión, afectando a su salud y calidad de vida. A ello se suma la falta de condiciones adecuadas para la movilidad peatonal y ciclista, especialmente en el entorno del puente de Bayas y en el carril bici existente paralelo a la BU-740, así como la insuficiencia de pasos y señalización que garanticen la protección de peatones, personas mayores y personas con movilidad reducida.

Las asociaciones vecinales han trasladado diversas propuestas de mejora, tanto de carácter inmediato (control de velocidad, mayor señalización, asfaltado fonoabsorbente, barreras acústicas, mejora de accesibilidad) como estructurales a medio y largo plazo, entre ellas el desvío del tráfico pesado hacia la AP-68 o viales industriales alternativos, incluso la prohibición del acceso de camiones al tramo urbano de la BU-740, como ya sucede en otras vías autonómicas.

Ante la magnitud del problema y la inexistencia de respuestas visibles por parte de la administración competente, resulta necesario que la Junta de Castilla y León explique si es conocedora de la situación y qué actuaciones tiene previstas para dar una solución efectiva y urgente a esta realidad.

Se pregunta:

- ¿Ha realizado la Junta estudios específicos de siniestralidad y puntos negros en el tramo de la BU-740 al paso por los barrios del Lago, Los Ángeles y Bayas, dentro del término municipal de Miranda de Ebro? En caso afirmativo, ¿cuáles son sus conclusiones?
- ¿Tiene previsto la Consejería de Movilidad y Transformación Digital reforzar la señalización, iluminación y elementos reductores de velocidad en los accesos y zonas residenciales?
- ¿Ha efectuado la administración autonómica mediciones sobre ruido ambiental y calidad del aire en este entorno urbano afectado por tráfico pesado?
- ¿Se contempla el reasfaltado con material fonoabsorbente para reducir las molestias acústicas que denuncian los vecinos?



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- ¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León realizar actuaciones para mejorar la movilidad peatonal y ciclista, especialmente en el puente de Bayas y el carril bici adyacente?

Valladolid a 24 de junio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Virginia Jiménez Campano,

Daniel de la Rosa Villahoz,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

